

	Nombre del Documento: Acta de Terminación Proceso al que pertenece: GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 0
		F-GJ-042
		Fecha: 10-10-2024

Con la aceptación del contenido de la presente acta cesa la ejecución de las actividades y/o entrega de productos.

CONTRATO/CONVENIO N° 0354 DE 2025.

CONTRATANTE:	Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA – Gerencia Comercial y de Fomento
CONTRATISTA:	Municipio de Heliconia.
NIT:	890.982.494-7.
REPRESENTANTE LEGAL:	Jorge Alexander Alvarez Arango.
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	15.371.487.
OBJETO:	VINCULACIÓN DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS QUE REALICÉ EL MUNICIPIO DE HELICONIA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS TARDICIONALES FIESTAS DEL RETORNO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Veinte Millones de Pesos \$ 20'000.000
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Veinte Millones de Pesos \$ 20'000.000
PLAZO INICIAL:	El contrato por celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo hasta el 31 de Diciembre del 2025 a partir del inicio de ejecución parametrizado en la plataforma de contratación pública SECOP II.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO:	N/A

	Nombre del Documento: Acta de Terminación Proceso al que pertenece: GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 0
		F-GJ-042
		Fecha: 10-10-2024

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	El contrato por celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo hasta el 31 de Diciembre del 2025 a partir del inicio de ejecución parametrizado en la plataforma de contratación pública SECOP II.
FECHA DE INICIO:	02 de Noviembre del 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre del 2025.

En la ciudad de Medellín, el día 31 de Diciembre del 2025 se reunieron: el ordenador del gasto, **Maria Teresa Cardona Ruiz** gerente comercial y Wellington **Willington González Gómez** director comercial como supervisor del contrato No. 0354-2025 y **Jorge Alexander Alvarez Arango**, quien actúa en calidad de Alcalde del municipio de Heliconia, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha de aceptación de la presente acta se cumplió con el plazo pactado en el contrato y en las modificaciones y/o prórrogas (si a ellas hubo lugar).
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones correspondientes.

Para constancia la presente acta se firma electrónicamente por las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II, se archiva en el expediente electrónico de G+ E202500003172 y se reporta en las plataformas de rendición de cuentas.

Maria Teresa Cardona Ruiz

Ordenador del Gasto

Willington Gonzalez Gomez

Supervisor y/o Interventor

Jorge Alexander Alvarez Arango

Alcalde